

Memorando Nro. DGAC-AB-2019-0423-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2019

PARA: Sr. Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Ing. Wuilman Edgar Gallo García
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

Sr. Lcd. Juan Carlos Álvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronauticas

Sra. Econ. Martha Paulina Proaño Espinosa
Especialista en Transporte Aéreo 1

Sr. Abg. Marcelo Vinicio Ramírez Mantilla
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Abg. Leticia Josefina Pozo Paguay
Directora Administrativa

Sr. Ing. Edgar Andrés Flores Lara
Analista de Seguros Aeronáuticos 3

Sr. Carlos Alberto Morales López
Director Regional II

Sr. Edison Romo Chavez
Director Regional I

Sra. Téc. Allyson Yazmin Aspiazu Calderón
Directora Regional III

Sra. Dra. Martha Cecilia Arias Jara
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
Director Financiero

Sr. Abg. Oswaldo Veloz Jiménez
Registrador Aeronáutico

Sra. Abg. Cecilia Janneth Valencia Gonzalez
Abogado 2

Memorando Nro. DGAC-AB-2019-0423-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2019

Sra. Lcda. María Augusta Sandoval Jácome
Directora de Comunicación Social Institucional

Sr. Mgs. Hugo Garibaldi Fonseca Ordoñez
Director de Auditoría Interna

ASUNTO: Resolución DGAC-YA-2019-0067-R de la compañía AEROMASTER AIRWAYS S. A.

Para su conocimiento y trámite respectivo dentro del ámbito de su jurisdicción y competencia, me permito informar que la Resolución DGAC-YA-2019-0067-R de 2 de mayo del 2019 de la compañía AEROMASTER AIRWAYS S. A., se encuentra debidamente legalizada en físico por el señor Director General de Aviación Civil.

En caso de requerir una copia, deberá solicitar por escrito a esta Dirección de Secretaría General.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Rita Mila Huilca Cobos
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

msj